



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RECURSO DE APELACION.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMCL/RAP/002/2024

PROMOVENTE: REPRESENTANTE DEL PARTIDO
POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
MUNICIPAL DE COLÓN.

ASUNTO: INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE
APELACION.

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

En Colón, Querétaro, el diecinueve del abril del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52, y 74 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, hago del conocimiento del público en general el escrito presentado por Diana Patricia Flores García, representante del partido político Movimiento Ciudadano mediante el cual promueve Recurso de apelación en contra de la Resolución que determina la procedencia de la solicitud de registro de candidatura postulada en candidatura común por los partidos políticos Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática. Se anexa copia del escrito del medio de impugnación que consta de un total de treinta y siete fojas útiles con diecisiete anexos. Lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**

Lcda. Claudia Castañeda Toledo
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Colón



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Colón



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMCL/RAP/002/2024

PROMOVENTE: REPRESENTANTE DEL PARTIDO
POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
MUNICIPAL DE COLÓN

ASUNTO: RECURSO DE APELACION.

Colón, Querétaro, diecinueve de abril del dos mil veinticuatro.

VISTO el escrito y anexos, suscrito por Diana Patricia Flores García, representante propietaria del partido político Movimiento Ciudadano recibido el dieciocho de abril del presente año en oficialía de partes del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ registrado con folio 0000109, por el cual, interpone Recurso de Apelación en contra de la Resolución de número IEEQ/CMCL/R/007/24, aprobada en sesión extraordinaria de este Consejo Municipal que determina la procedencia de la solicitud de registro de candidatura al ayuntamiento de Colón por el principio de mayoría relativa y presentada en candidatura común por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, integrándose los expedientes IEEQ/CMCL/RCA/005/24, IEEQ/CMCL/RCA/006/24 e IEEQ/CMCL/RCA/012/24.

Con fundamento en los artículos 86, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 24, 25, 71, fracción III, 72, 73, 74 y 75, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro,² la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y glosa. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de treinta y siete fojas útiles, con texto por un solo lado; además de los anexos consistentes en:

¹ En lo sucesivo Instituto.

² En lo sucesivo Ley de Medios.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

No.	Tipo	Formato	Fojas		Observaciones
			Un solo lado	Ambos lados	
1	RESOLUCIÓN	Copia Simple	23	0	COPIA SIMPLE DE RESOLUCIÓN IEEQ/CMCOL/R/009/21
2	ESCRITO	Copia Simple	18	0	COPIA SIMPLE DE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SOLICITA AL CONSEJO MUNICIPAL DE COLÓN DAR FE PÚBLICA, DE DIVERSAS PUBLICACIONES DE LA RED SOCIAL FACEBOOK DEL CIUDADANO MANUEL MONTES HENANDEZ
3	ACTA DE COMPUTO TOTAL	Copia Simple	1	0	COPIA SIMPLE DEL ACTA DE COMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COLÓN, PROCESO ELECTORAL 2020-2021.
4	CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE ELCCIÓN	Copia Simple	1	0	CONSTANCIA DE MAYORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COLÓN, PROCESO ELECTORAL 2020-2021.
5	CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	Copia Simple	1	0	CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMISION POLITICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO POLITICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2024
6	CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	Copia Simple	1	0	COPIA SIMPLE DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLITICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024
7	CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	Copia Simple	1	0	COPIA SIMPLE DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PRI EN QUERÉTARO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024.
8	CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	Copia Simple	1	0	CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLITICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.
9	CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	Copia Simple	1	0	CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2022
10	CANDIDATURAS DEL PRI	Copia Simple	1	0	CANDIDATURAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

11	RESOLUCIÓN	Copia Simple	29 Un solo lado	0 Ambos lados	COPIA SIMPLE DE RESOLUCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COLÓN IEEQ/CMCL/R/007/24
12	ACUERDO DE POSTULACION	Copia Simple	4 Un solo lado	0 Ambos lados	ACUERDO DE POSTULACION MEDIANTE EL CUAL EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANALIZA LA IDONEIDAD DEL MILITANTE C. MANUEL MONTES HERNANDEZ
13	DICTAMEN A SOLIITUD DE REGISTRO INTERNO	Copia Simple	5 Un solo lado	0 Ambos lados	DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN, CONFORME AL PRODECIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS 2023-2024, DE PARTIDO POLITICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
14	INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL, DEL INE DONDE EL C. MANUEL MONTES HERNANDEZ TIENE EL CARGO DE CONSEJERO CON FECHA 19 ENERO DE 2024
15	ACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Copia Simple	5 Un solo lado	0 Ambos lados	ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA ELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CONDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
16	ASIGNACION DE MAYORIA FORMULAS DE AYUNTAMIENTO	Copia Certificada	1 Un solo lado	2 Ambos lados	COPIA CERTIFICADA POR EL LICENCIADO CERJIO RÍOS VARGAS SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, DE LA ASIGNACIÓN DE MAYORIA FORMULAS DE AYUNTAMIENTO, PROCERSO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
17	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	Copia Certificada	17 Un solo lado	0 Ambos lados	COPIA CERTIFICADA POR EL LIC. CERJIO RÍOS VARGAS DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, DE FECHA MARTES 12 DE OCTUBRE DE AÑO 2021.

SEGUNDO. Integración y trámite. Se ordena tramitar el presente Recurso de Apelación, registrándose con el número de expediente IEEQ/CMCL/RAP/002/2024, del índice del Libro de Gobierno del Consejo Municipal de Colón, Querétaro.

TERCERO. Fijación. En términos del artículo 74 de la Ley de Medios, hágase del conocimiento público la interposición del medio de impugnación, mediante cédula que se fije en los estrados del Consejo Municipal de Colón, dentro de las ocho horas posteriores a la recepción del recurso de cuenta.

CUARTO. Terceros interesados. Se hace constar que, del escrito de medio de impugnación se advierte que la promovente señaló como personas terceras



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

interesadas, a los partidos Políticos Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la revolución Democrática, así como Manuel Montes Hernández, por lo que se ordena notificarles en términos de ley.

QUINTO. Aviso. Se ordena dar aviso al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, conforme a los artículos 92 en concatenación con el artículo 73 de la Ley de Medios.

Notifíquese por estrados, de conformidad con lo establecido en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Municipal de Colón del Instituto, quien autoriza. **CONSTE.** -----

Lcda. Claudia Castañeda Toledo
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Colón



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Colón

CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE. En Colón, Querétaro, el diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Colón, hace constar que se registró en el Libro de Gobierno, el número de expediente IEEQ/CMCL/RAP/002/2024; con fundamento en el artículo 86, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE.** -----

Lcda. Claudia Castañeda Toledo
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Colón



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Colón